

PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, PARCIAL O COMPLETAMENTE Y TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA NORMATIVA DE TAL JURISDICCIÓN



## Hecho relevante

Relaciones con Inversores  
Inv. Institucionales y analistas  
Tel. +34 91 595 10 00  
Oficina del Accionista  
Tel. +34 902 30 10 15  
[relaciones.inversores@abertis.com](mailto:relaciones.inversores@abertis.com)

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, tras evaluar las condiciones de los mercados y una vez concluido el periodo de prospección de la demanda (bookbuilding) de la oferta de venta de parte de las acciones de Cellnex Telecom, S.A.U ("**Cellnex**") (la "**Oferta**"), Cellnex, en representación del Accionista Oferente, de común acuerdo con Morgan Stanley & Co. International plc, Goldman Sachs International y CaixaBank, S.A. (las "**Entidades Coordinadoras Globales**"), ha acordado fijar el precio definitivo de la Oferta en 14,00 euros por acción (el "**Precio de la Oferta**"), habiéndose procedido además a la firma del contrato de aseguramiento de la Oferta con las Entidades Coordinadoras Globales y Banco Santander, S.A., BNP Paribas, Citigroup Global Markets Limited, Société Générale, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y BTG Pactual US Capital LLC (las "**Entidades Aseguradoras y Colocadoras**").

El calendario previsto para la adjudicación y el pago por los inversores del precio de las acciones es el previsto en el apartado 5.1.3 de la nota sobre las acciones del Folleto Informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") con fecha 23 de abril de 2015, modificado para ampliar el tamaño de la Oferta por el suplemento aprobado por la CNMV el 4 de mayo de 2015 (el "**Folleto**"). Se espera que la admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia se produzca el jueves 7 de mayo de 2015, tras la verificación positiva por la CNMV del cumplimiento de los requisitos para la admisión y los acuerdos de admisión de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores. El código identificador asignado por Sociedad de Bolsas, S.A. a efectos de la contratación de las acciones de Cellnex a través del Sistema de Interconexión Bursátil ("Mercado Continuo") es "CLNX".

Asimismo, se informa de que desde la fecha de la admisión a negociación de las acciones de Cellnex en las Bolsas de Valores y durante los 30 días naturales siguientes, Morgan Stanley & Co. International plc (el "**Agente de Estabilización**"), actuando en representación de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, podrá llevar a cabo operaciones de estabilización, de conformidad con el Reglamento de la Comisión (CE) nº 2273/2003 de 22 de diciembre de 2003, relativo a las excepciones en programas de recompra y estabilización de instrumentos financieros. Dichas operaciones de estabilización tendrían por objeto apoyar el precio de mercado de las acciones de Cellnex. No obstante, no hay obligación alguna del

PROHIBIDA SU DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN, PARCIAL O COMPLETAMENTE Y TANTO DIRECTA COMO INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO PUDIERA CONSTITUIR UNA VIOLACIÓN DE LA NORMATIVA DE TAL JURISDICCIÓN



Agente de Estabilización de llevar a cabo dichas acciones de estabilización y, una vez iniciadas, podrían ser interrumpidas en cualquier momento.

En este sentido, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras han sobre-adjudicado 13.900.994 acciones de Cellnex, que suponen un 10% del importe inicial de la Oferta. A estos efectos, el Accionista Oferente ha otorgado en el día de hoy un préstamo de valores al Agente de Estabilización, en su propio nombre y en nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras, por dicho número de acciones, cuya devolución podrá instrumentarse mediante el ejercicio de la opción de compra *green-shoe* concedida a las Entidades Aseguradoras y Colocadoras.

Barcelona, 5 de mayo de 2015

#### **AVISO IMPORTANTE**

Este Hecho Relevante no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de ofertas de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Japón ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza. No podrán ofrecerse ni venderse valores en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados al amparo de la legislación aplicable o estén exentos de registro. Cellnex no pretende registrar la Oferta en los Estados Unidos de América o realizar una oferta pública en los Estados Unidos de América. Cualquier oferta pública de valores que se realice en los Estados Unidos de América será realizada mediante un folleto que contendrá información detallada sobre Cellnex y su equipo directivo, además de estados financieros. Copias del presente Hecho Relevante no son, y no deberían ser, publicadas, distribuidas o enviadas a los Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Japón o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información esté restringida por la ley.

Este Hecho Relevante es un anuncio y no constituye un folleto y nada de lo contenido en este documento supone una oferta de valores. Nadie ha de adquirir acciones ordinarias de Cellnex si no es con base en la información contenida en el Folleto informativo publicado por Cellnex en relación la Oferta y la admisión a negociación de sus acciones.

El correspondiente folleto informativo de la oferta de venta y admisión a negociación de las acciones de Cellnex en las Bolsas de Valores españolas ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") y quedó registrado en sus registros oficiales el 23 de abril de 2015. El Folleto está a disposición de los inversores en las páginas web de Cellnex y de la CNMV así como en los domicilios sociales de Cellnex, las Bolsas de Valores, las entidades participantes en la Oferta y la entidad agente.